

Gremio de corredores alerta frente a la falta de regulación

MERCADO INMOBILIARIO. El año pasado se registraron en la región casi 70 quejas asociadas al rubro. Piden retomar discusión para ordenar el sector.

Claudio Ramírez

cramirez@mercuriovalpo.cl

Promesas confusas, contratos mal redactados o garantías que no se devuelven. Todos estos problemas pueden escalar ante negligencias o malas prácticas de corredores de propiedades en el proceso de compra, venta o arriendo de una vivienda.

Un informe del Sernac destaca que en sólo 18% de los casos el corredor cuestionado acoge el reclamo para tratar de resolverlo. El 81% no lo acoge y en su mayoría (60%) ni siquiera responde. Frente a este escenario, desde la Cámara Nacional de Servicios Inmobiliarios (Acop) subrayan la importancia de preferir corredores miembros de la asociación gremial.

MALA SEÑAL

“Existen reclamos en la Región de Valparaíso y es una señal a la que hay que prestar atención. Sólo en la región se registran 67 quejas asociadas al rubro inmobiliario (el año pasado), lo que muestra que no se trata de casos aislados”, comentó la presidenta del gremio, Soledad Gaete.

Agregó que detrás de mu-

2018

se detuvo la tramitación de un proyecto de ley destinado a regular el sector del corretaje de propiedades.

“Existen reclamos en la Región de Valparaíso y es una señal a la que hay que prestar atención, (...) no se trata de casos aislados”.

Soledad Gaete
Presidenta Acop

chos de estos conflictos aparecen problemas vinculados a incumplimientos, falta de información, diferencias en procesos de arriendo o compraventa y dificultades para obtener respuestas claras. “Más allá del número, esto refleja un problema estructural del sector. Hoy no existe una regulación específica del corretaje inmobiliario ni estándares mínimos obligatorios para ejercer la actividad. Eso dificulta la trazabilidad, la fiscalización y, muchas veces, incluso identificar claramente a un responsable. No es un fenómeno exclusivo de Valparaíso, sino una realidad que vemos en todo Chile”, subrayó.

Indicó que en una consulta



MIGUEL CAMPOS

GREMIO INDICÓ QUE SIN FISCALIZACIÓN, RIESGOS SON SIGNIFICATIVOS.

realizada por el gremio, más del 90% de sus asociados se manifestó a favor de avanzar hacia una regulación del corretaje, con exigencias básicas que ayuden a ordenar el mercado y dar mayor seguridad a quienes venden, compran o arriendan una propiedad.

“La informalidad es alta porque hoy no existen requisitos obligatorios para ejercer como corredor de propiedades. Cualquier persona puede intermediar en la venta o arriendo de un inmueble sin acreditar formación, experiencia ni respaldo”, dijo la líder gremial.

Agregó que esto genera un mercado muy desigual, “donde conviven actores profesio-

nales con otros que operan sin estándares claros. Muchas veces, además, el usuario no sabe quién está realmente detrás de una operación ni a quién exigir responsabilidades si algo sale mal. (...) El principal riesgo es la falta de respaldo”.

PROYECTO DE LEY

Frente a esto, precisó que es importante retomar la discusión regulatoria. “El último proyecto relevante quedó detenido en 2018 y desde entonces no ha habido avances sustantivos, pese a que existe amplio consenso sobre la necesidad de profesionalizar la actividad y dar mayores certezas al consumidor”, manifestó. **CS**